

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SYSCLOUD SECURITY SYSCLOUDSEC S.A. CELEBRADA EL 19 DE MAYO DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las once horas, en el local social de la compañía, comparecen a la Junta General Universal Ordinario de Accionistas de la Compañía, el Señor Georges Benjamin Flament Jordán (500) acciones; y el Señor Julio Rafael Ariuz Mancilla, propietario de cuatrocientas (500) acciones.

Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de USD 1000.⁰⁰ (Un mil dólares americanos 00/100) manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía SYSCLOUD SECURITY SYSCLOUDSEC S.A. con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2014;
4. Designar al Comisario de la compañía.

Preside la sesión el Señor Georges Benjamin Flament Jordán, en calidad de Socio de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc el Señor Julio Rafael Ariuz Mancilla. El Señor Presidente solicita al Señor Secretario verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social para declarar instalada la junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declararla legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los

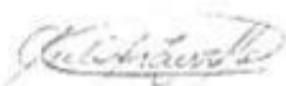


asuntos motivos de esta reunión.

El Presidente de la Junta expone los puntos motivos de la presente reunión luego de lo cual, después de las deliberaciones la Junta, resuelve por unanimidad de votos:

1. Aprobar el balance general de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
2. Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía relacionado con el ejercicio económico anterior;
3. Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico anterior;
4. Reelegir a la Comisario de la Compañía por otro periodo.
5. Aprobar la conciliación de los Estados Financieros de las NEC a las NIIF de acuerdo a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes, f) Georges Benjamín Flament Jordán, Presidente de la Junta; f) Julio Rafael Aráuz Mancilla, Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Georges Benjamín Flament Jordán, Accionista; f) Julio Rafael Aráuz Mancilla, Accionista.- Lo certifico. Guayaquil, mayo 19 de 2015.



Ing. Julio Rafael Aráuz Mancilla
C.I.0915258859
Secretario Ad-Hoc